

Guayaquil, 12 Marzo 2020

**Señores
Accionistas de
HARBOKIN S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía HARBOKIN S.A. (una sociedad anónima constituida en Guayaquil) al 31 de Diciembre del 2019. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión como comisario de la compañía sobre los mencionados Estados Financieros de acuerdo a la ley de compañías.

Los estados financieros han sido preparados con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

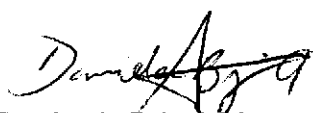
Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones de la Ley de Compañías.

Los empleados de la Empresa HARBOKIN S.A. desempeñan eficientemente sus funciones laborales cumpliendo adecuadamente con los controles internos vigentes de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros de HARBOKIN S.A., al 31 de Diciembre del 2019 presentan razonablemente la situación financiera de acuerdo a los principios contables.

Atentamente



Comisario Principal
Daniela Briz A.
CI 0991153012-9